



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 21 de Abril de 1998.-

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
SU DESPACHO

Nos dirigimos a Ud. haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su art. 139° inciso 5°, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo Provincial -, el siguiente Pedido de Informes:

AUTOR: Roberto BARROS

FIRMANTES: Juan LOIZZO, Alcides PINAZO, Silvia Cristina JAÑEZ, Guillermo GROSVOLD, Raúl Hernán MON y Carlota GARCIA.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
S O L I C I T A**

Al Poder Ejecutivo a pedido de los señores legisldores Roberto BARRIOS, Juan LOIZZO, Guillermo GROSVARD, Raúl Hernán MON, Alcides PINAZO, Silvia Cristina JAÑEZ y Carlota GARCIA; de conformidad a las atribuciones conferidas en al artículo 5°, inciso 139 de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

- 1.- Si el Gobierno de la Provincia, tiene conocimiento de los estudios que están realizando autoridades nacionales de las Universidades del Comahue, de Buenos Aires, y del Sur, para la instalación en El Bolsón, de un observatorio para estudiar la Capa de Ozono.-

VIEDMA, 27 de abril de 1998.-